

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, en una, seis reales.—En el resto de la Península, tres reales, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis reales, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7.50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5.50; en 3.ª, 4; en 4.ª, 2.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37.50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62.50; en 4.ª, 31.25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37.50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87.50; en 4.ª, 43.75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112.50; en 4.ª, 56.25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62.50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137.50; en 4.ª, 68.75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162.50; en 4.ª, 81.25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87.50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187.50; en 4.ª, 93.75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212.50; en 4.ª, 106.25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112.50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237.50; en 4.ª, 118.75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1,000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuna: en 1.ª, 1,050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262.50; en 4.ª, 131.25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1,100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137.50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1,150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287.50; en 4.ª, 143.75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1,200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1,250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312.50; en 4.ª, 156.25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1,300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162.50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1,350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337.50; en 4.ª, 168.75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1,400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1,450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362.50; en 4.ª, 181.25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1,500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187.50.—Al ancho de treinta y una: en 1.ª, 1,550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387.50; en 4.ª, 193.75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1,600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1,650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412.50; en 4.ª, 206.25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1,700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212.50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1,750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437.50; en 4.ª, 218.75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1,800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1,850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462.50; en 4.ª, 231.25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1,900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237.50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1,950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487.50; en 4.ª, 243.75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2,000; en 2.ª, 1,000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y una: en 1.ª, 2,050; en 2.ª, 1,025; en 3.ª, 512.50; en 4.ª, 256.25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2,100; en 2.ª, 1,050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262.50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2,150; en 2.ª, 1,075; en 3.ª, 537.50; en 4.ª, 268.75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2,200; en 2.ª, 1,100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2,250; en 2.ª, 1,125; en 3.ª, 562.50; en 4.ª, 281.25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2,300; en 2.ª, 1,150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287.50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2,350; en 2.ª, 1,175; en 3.ª, 587.50; en 4.ª, 293.75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2,400; en 2.ª, 1,200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2,450; en 2.ª, 1,225; en 3.ª, 612.50; en 4.ª, 306.25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2,500; en 2.ª, 1,250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312.50.—Al ancho de cincuenta y una: en 1.ª, 2,550; en 2.ª, 1,275; en 3.ª, 637.50; en 4.ª, 318.75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2,600; en 2.ª, 1,300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2,650; en 2.ª, 1,325; en 3.ª, 662.50; en 4.ª, 331.25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2,700; en 2.ª, 1,350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337.50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2,750; en 2.ª, 1,375; en 3.ª, 687.50; en 4.ª, 343.75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2,800; en 2.ª, 1,400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2,850; en 2.ª, 1,425; en 3.ª, 712.50; en 4.ª, 356.25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2,900; en 2.ª, 1,450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362.50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2,950; en 2.ª, 1,475; en 3.ª, 737.50; en 4.ª, 368.75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3,000; en 2.ª, 1,500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y una: en 1.ª, 3,050; en 2.ª, 1,525; en 3.ª, 762.50; en 4.ª, 381.25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3,100; en 2.ª, 1,550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387.50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3,150; en 2.ª, 1,575; en 3.ª, 787.50; en 4.ª, 393.75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3,200; en 2.ª, 1,600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3,250; en 2.ª, 1,625; en 3.ª, 812.50; en 4.ª, 406.25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3,300; en 2.ª, 1,650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412.50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3,350; en 2.ª, 1,675; en 3.ª, 837.50; en 4.ª, 418.75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3,400; en 2.ª, 1,700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3,450; en 2.ª, 1,725; en 3.ª, 862.50; en 4.ª, 431.25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3,500; en 2.ª, 1,750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437.50.—Al ancho de setenta y una: en 1.ª, 3,550; en 2.ª, 1,775; en 3.ª, 887.50; en 4.ª, 443.75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3,600; en 2.ª, 1,800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3,650; en 2.ª, 1,825; en 3.ª, 912.50; en 4.ª, 456.25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3,700; en 2.ª, 1,850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462.50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3,750; en 2.ª, 1,875; en 3.ª, 937.50; en 4.ª, 468.75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3,800; en 2.ª, 1,900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3,850; en 2.ª, 1,925; en 3.ª, 962.50; en 4.ª, 481.25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3,900; en 2.ª, 1,950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487.50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3,950; en 2.ª, 1,975; en 3.ª, 987.50; en 4.ª, 493.75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4,000; en 2.ª, 2,000; en 3.ª, 1,000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y una: en 1.ª, 4,050; en 2.ª, 2,025; en 3.ª, 1,012.50; en 4.ª, 506.25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4,100; en 2.ª, 2,050; en 3.ª, 1,025; en 4.ª, 512.50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4,150; en 2.ª, 2,075; en 3.ª, 1,037.50; en 4.ª, 518.75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4,200; en 2.ª, 2,100; en 3.ª, 1,050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4,250; en 2.ª, 2,125; en 3.ª, 1,062.50; en 4.ª, 531.25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4,300; en 2.ª, 2,150; en 3.ª, 1,075; en 4.ª, 537.50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4,350; en 2.ª, 2,175; en 3.ª, 1,087.50; en 4.ª, 543.75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4,400; en 2.ª, 2,200; en 3.ª, 1,100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4,450; en 2.ª, 2,225; en 3.ª, 1,112.50; en 4.ª, 556.25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4,500; en 2.ª, 2,250; en 3.ª, 1,125; en 4.ª, 562.50.—Al ancho de noventa y una: en 1.ª, 4,550; en 2.ª, 2,275; en 3.ª, 1,137.50; en 4.ª, 568.75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4,600; en 2.ª, 2,300; en 3.ª, 1,150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4,650; en 2.ª, 2,325; en 3.ª, 1,162.50; en 4.ª, 581.25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4,700; en 2.ª, 2,350; en 3.ª, 1,175; en 4.ª, 587.50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4,750; en 2.ª, 2,375; en 3.ª, 1,187.50; en 4.ª, 593.75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4,800; en 2.ª, 2,400; en 3.ª, 1,200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4,850; en 2.ª, 2,425; en 3.ª, 1,212.50; en 4.ª, 606.25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4,900; en 2.ª, 2,450; en 3.ª, 1,225; en 4.ª, 612.50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4,950; en 2.ª, 2,475; en 3.ª, 1,237.50; en 4.ª, 618.75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5,000; en 2.ª, 2,500; en 3.ª, 1,250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y una: en 1.ª, 5,050; en 2.ª, 2,525; en 3.ª, 1,262.50; en 4.ª, 631.25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5,100; en 2.ª, 2,550; en 3.ª, 1,275; en 4.ª, 637.50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5,150; en 2.ª, 2,575; en 3.ª, 1,287.50; en 4.ª, 643.75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5,200; en 2.ª, 2,600; en 3.ª, 1,300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5,250; en 2.ª, 2,625; en 3.ª, 1,312.50; en 4.ª, 656.25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5,300; en 2.ª, 2,650; en 3.ª, 1,325; en 4.ª, 662.50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5,350; en 2.ª, 2,675; en 3.ª, 1,337.50; en 4.ª, 668.75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5,400; en 2.ª, 2,700; en 3.ª, 1,350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5,450; en 2.ª, 2,725; en 3.ª, 1,362.50; en 4.ª, 681.25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5,500; en 2.ª, 2,750; en 3.ª, 1,375; en 4.ª, 687.50.—Al ancho de ciento y una: en 1.ª, 5,550; en 2.ª, 2,775; en 3.ª, 1,387.50; en 4.ª, 693.75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5,600; en 2.ª, 2,800; en 3.ª, 1,400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5,650; en 2.ª, 2,825; en 3.ª, 1,412.50; en 4.ª, 706.25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5,700; en 2.ª, 2,850; en 3.ª, 1,425; en 4.ª, 712.50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5,750; en 2.ª, 2,875; en 3.ª, 1,437.50; en 4.ª, 718.75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5,800; en 2.ª, 2,900; en 3.ª, 1,450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5,850; en 2.ª, 2,925; en 3.ª, 1,462.50; en 4.ª, 731.25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5,900; en 2.ª, 2,950; en 3.ª, 1,475; en 4.ª, 737.50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5,950; en 2.ª, 2,975; en 3.ª, 1,487.50; en 4.ª, 743.75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6,000; en 2.ª, 3,000; en 3.ª, 1,500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y una: en 1.ª, 6,050; en 2.ª, 3,025; en 3.ª, 1,512.50; en 4.ª, 756.25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6,100; en 2.ª, 3,050; en 3.ª, 1,525; en 4.ª, 762.50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6,150; en 2.ª, 3,075; en 3.ª, 1,537.50; en 4.ª, 768.75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6,200; en 2.ª, 3,100; en 3.ª, 1,550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6,250; en 2.ª, 3,125; en 3.ª, 1,562.50; en 4.ª, 781.25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6,300; en 2.ª, 3,150; en 3.ª, 1,575; en 4.ª, 787.50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6,350; en 2.ª, 3,175; en 3.ª, 1,587.50; en 4.ª, 793.75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6,400; en 2.ª, 3,200; en 3.ª, 1,600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6,450; en 2.ª, 3,225; en 3.ª, 1,612.50; en 4.ª, 806.25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6,500; en 2.ª, 3,250; en 3.ª, 1,625; en 4.ª, 812.50.—Al ancho de trescientos y una: en 1.ª, 6,550; en 2.ª, 3,275; en 3.ª, 1,637.50; en 4.ª, 818.75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6,600; en 2.ª, 3,300; en 3.ª, 1,650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6,650; en 2.ª, 3,325; en 3.ª, 1,662.50; en 4.ª, 831.25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6,700; en 2.ª, 3,350; en 3.ª, 1,675; en 4.ª, 837.50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6,750; en 2.ª, 3,375; en 3.ª, 1,687.50; en 4.ª, 843.75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6,800; en 2.ª, 3,400; en 3.ª, 1,700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6,850; en 2.ª, 3,425; en 3.ª, 1,712.50; en 4.ª, 856.25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6,900; en 2.ª, 3,450; en 3.ª, 1,725; en 4.ª, 862.50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6,950; en 2.ª, 3,475; en 3.ª, 1,737.50; en 4.ª, 868.75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7,000; en 2.ª, 3,500; en 3.ª, 1,750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y una: en 1.ª, 7,050; en 2.ª, 3,525; en 3.ª, 1,762.50; en 4.ª, 881.25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7,100; en 2.ª, 3,550; en 3.ª, 1,775; en 4.ª, 887.50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7,150; en 2.ª, 3,575; en 3.ª, 1,787.50; en 4.ª, 893.75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7,200; en 2.ª, 3,600; en 3.ª, 1,800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7,250; en 2.ª, 3,625; en 3.ª, 1,812.50; en 4.ª, 906.25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7,300; en 2.ª, 3,650; en 3.ª, 1,825; en 4.ª, 912.50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7,350; en 2.ª, 3,675; en 3.ª, 1,837.50; en 4.ª, 918.75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7,400; en 2.ª, 3,700; en 3.ª, 1,850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7,450; en 2.ª, 3,725; en 3.ª, 1,862.50; en 4.ª, 931.25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7,500; en 2.ª, 3,750; en 3.ª, 1,875; en 4.ª, 937.50.—Al ancho de quinientos y una: en 1.ª, 7,550; en 2.ª, 3,775; en 3.ª, 1,887.50; en 4.ª, 943.75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7,600; en 2.ª, 3,800; en 3.ª, 1,900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7,650; en 2.ª, 3,825; en 3.ª, 1,912.50; en 4.ª, 956.25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7,700; en 2.ª, 3,850; en 3.ª, 1,925; en 4.ª, 962.50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7,750; en 2.ª, 3,875; en 3.ª, 1,937.50; en 4.ª, 968.75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7,800; en 2.ª, 3,900; en 3.ª, 1,950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7,850; en 2.ª, 3,925; en 3.ª, 1,962.50; en 4.ª, 981.25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7,900; en 2.ª, 3,950; en 3.ª, 1,975; en 4.ª, 987.50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7,950; en 2.ª, 3,975; en 3.ª, 1,987.50; en 4.ª, 993.75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8,000; en 2.ª, 4,000; en 3.ª, 2,000; en 4.ª, 1,000.—Al ancho de seiscientos y una: en 1.ª, 8,050; en 2.ª, 4,025; en 3.ª, 2,012.50; en 4.ª, 1,006.25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8,100; en 2.ª, 4,050; en 3.ª, 2,025; en 4.ª, 1,012.50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8,150; en 2.ª, 4,075; en 3.ª, 2,037.50; en 4.ª, 1,018.75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8,200; en 2.ª, 4,100; en 3.ª, 2,050; en 4.ª, 1,025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8,250; en 2.ª, 4,125; en 3.ª, 2,062.50; en 4.ª, 1,031.25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8,300; en 2.ª, 4,150; en 3.ª, 2,075; en 4.ª, 1,037.50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8,350; en 2.ª, 4,175; en 3.ª, 2,087.50; en 4.ª, 1,043.75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8,400; en 2.ª, 4,200; en 3.ª, 2,100; en 4.ª, 1,050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8,450; en 2.ª, 4,225; en 3.ª, 2,112.50; en 4.ª, 1,056.25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8,500; en 2.ª, 4,250; en 3.ª, 2,125; en 4.ª, 1,062.50.—Al ancho de setecientos y una: en 1.ª, 8,550; en 2.ª, 4,275; en 3.ª, 2,137.50; en 4.ª, 1,068.75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8,600; en 2.ª, 4,300; en 3.ª, 2,150; en 4.ª, 1,075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8,650; en 2.ª, 4,325; en 3.ª, 2,162.50; en 4.ª, 1,081.25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8,700; en 2.ª, 4,350; en 3.ª, 2,175; en 4.ª, 1,087.50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8,750; en 2.ª, 4,375; en 3.ª, 2,187.50; en 4.ª, 1,093.75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8,800; en 2.ª, 4,400; en 3.ª, 2,200; en 4.ª, 1,100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8,850; en 2.ª, 4,425; en 3.ª, 2,212.50; en 4.ª, 1,106.25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8,900; en 2.ª, 4,450; en 3.ª, 2,225; en 4.ª, 1,112.50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8,950; en 2.ª, 4,475; en 3.ª, 2,237.50; en 4.ª, 1,118.75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9,000; en 2.ª, 4,500; en 3.ª, 2,250; en 4.ª, 1,125.—Al ancho de ochocientos y una: en 1.ª, 9,050; en 2.ª, 4,525; en 3.ª, 2,262.50; en 4.ª, 1,131.25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9,100; en 2.ª, 4,550; en 3.ª, 2,275; en 4.ª, 1,137.50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9,150; en 2.ª, 4,575; en 3.ª, 2,287.50; en 4.ª, 1,143.75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9,200; en 2.ª, 4,600; en 3.ª, 2,300; en 4.ª, 1,150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9,250; en 2.ª, 4,625; en 3.ª, 2,312.50; en 4.ª, 1,156.25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9,300; en 2.ª, 4,650; en 3.ª, 2,325; en 4.ª, 1,162.50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9,350; en 2.ª, 4,675; en 3.ª, 2,337.50; en 4.ª, 1,168.75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9,400; en 2.ª, 4,700; en 3.ª, 2,350; en 4.ª, 1,175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9,450; en 2.ª, 4,725; en 3.ª, 2,362.50; en 4.ª, 1,181.25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9,500; en 2.ª, 4,750; en 3.ª, 2,375; en 4.ª, 1,187.50.—Al ancho de novecientos y una: en 1.ª, 9,550; en 2.ª, 4,775; en 3.ª, 2,387.50; en 4.ª, 1,193.75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9,600; en 2.ª, 4,800; en 3.ª, 2,400; en 4.ª, 1,200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9,650; en 2.ª, 4,825; en 3.ª, 2,412.50; en 4.ª, 1,206.25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9,700; en 2.ª, 4,850; en 3.ª, 2,425; en 4.ª, 1,212.50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9,750; en 2.ª, 4,875; en 3.ª, 2,437.50; en 4.ª, 1,218.75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9,800; en 2.ª, 4,900; en 3.ª, 2,450; en 4.ª, 1,225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9,850; en 2.ª, 4,925; en 3.ª, 2,462.50; en 4.ª, 1,231.25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9,900; en 2.ª, 4,950; en 3.ª, 2,475; en 4.ª, 1,237.50.—

En la Diputación

Comisión provincial

La sesión de ayer, fué presidida por el Sr. Castillo Valdivia, con asistencia de los Sres. Montes Sierra, Fernández Jiménez, Cueto Ayala, López Alencar, López del Hierro y Valverde Márquez. Se acordó celebrar dos sesiones durante este mes en los días y horas que señale el vicepresidente.

Fueron informados favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Pinar, Vélez, Benadual, Marchal, Beas de Guadix, Cortes de Baza, Zubia, Cogollos de Guadix, Chimeneas, Pullenilla y Cejuela.

Con las modificaciones propuestas por el asociado, se informa el expediente de arbitrios de Pinar.

Se informe al secretario en los de Arenas del Rey, Montegre, Laborrellas y Huécar.

Se aprueban los presupuestos de que se han de pagar los suministros al Ejército y Guardia civil, durante los meses de Septiembre y Octubre.

Conceder ingreso en el Hospital de Dementes a Josefa Medina Morales y Eloy Jiménez Ortega.

Aprobar una cuenta de 825 pesetas por obras de reparación ejecutadas en el Hospital de Dementes.

Asimismo se aprueban dos cuentas de 562 y 2795 pesetas, respectivamente, la primera por obras en el Hospital de San Lázaro, para separar los leprosos de los demás enfermos, y la segunda por el arreglo y colocación de estufas en las dependencias de la Secretaría de la Diputación.

Se aprueba el dictamen del ponente señor Mico en las reclamaciones deducidas por varios propietarios de fincas, contra el canon que les impuso la Diputación por el distrito de aguas del caudal del Hospital.

A propuesta del Sr. Hierro, se acuerda ordenar al arquitecto que forme proyecto y presupuesto para colocación de un retrete en la Sala de la Virgen del Hospital de San Juan de Dios, y para la distribución de aguas en el ala izquierda del mismo edificio.

Se levanta la sesión.

Reclamación

El gobernador ha pasado a informe de la Diputación, un oficio de la maestría de Játar, en el que denuncia que el alcalde no le ha abonado el importe del tercer trimestre de aumento gradual, aunque con engaños le hizo que firmara el recibo, y además reclama la cuota de 125 pesetas que se le ha impuesto en el reparto de consumos, cuando solo le corresponde pagar 15.

Recurso

El ministro ha enviado a informe de la Diputación, el recurso interpuesto por la Junta provincial de Instrucción pública, contra el acuerdo de aquella Corporación que consignó en su presupuesto ordinario de gastos para el año venidero, el sueldo de un auxiliar de dicha Junta, nada más acomodando así las planillas a la reciente reforma hecha por el ministro y en virtud de la cual quedan excedentes otros dos auxiliares.

Las Clínicas

No ha podido conseguirse la subvención del Estado, por el gasto que la Diputación hace en el sostenimiento de las Clínicas del Hospital de San Juan de Dios.

El presupuesto del ministerio de Instrucción pública ha sido ya aprobado en el Senado y ni aún siquiera se ha presentado una enmienda en ese sentido, lo que acaso habría sido aceptado por hallarse Granada en iguales circunstancias que la Diputación de Zaragoza.

Como siempre, aquí se acudió tarde y empezaron las gestiones cuando ya estaba aprobado el presupuesto en el Congreso, que era donde debieron presentar y defender la enmienda los diputados por esta provincia.

Los fondos de Diciembre

La distribución de fondos hecha por Contaduría y aprobada por la Comisión provincial para satisfacer las atenciones de la Diputación en el mes actual, es como sigue:

De pago inmediato.—Conservación y reparación de edificios provinciales, pesetas 333'33; franqueto de la correspondencia, papel y efectos timbrados para documentos oficiales y libros de Actas, 150'00; personal y material de Instrucción pública oficial, 10.547'50; personal y material para sostenimiento de las cárceles correccionales, 6.737'50; material y sostenimiento de la Beneficencia provincial, 37.094'71; suscripción a la Gaceta de Madrid, 6'66; suministros de bagajes contratados, 2.041'60; pensiones y jubilaciones, obligaciones y contratos celebrados, deudas, censos y otras cargas, 5.215'23; calamidades públicas e imprevisos, 749'50; libranes del personal de la Diputación, 24.749'64.

De pago diferido.—Gastos de la Comisión provincial de Monumentos, 83'33; gastos de representación de la Presidencia y dietas de la Comisión; 1.345'00; material de oficinas no comprendidos en los grupos anteriores, 3.267'08; conservación y reparación de obras públicas a cargo de la provincia, 3.333'51.

De pago voluntario.—Las obras de nueva construcción, 2.000; los diversos conceptos del capítulo, "otros gastos", 4.493'10.

Resulta.—Para pago de obligaciones de ejercicios cerrados, 63.002'33. Total, 163.353'08.

En el Ayuntamiento

Al ingeniero jefe de Obras públicas, se le ha enviado la solicitud de D. Juan Navarro Valencia, que interesa poner una valla en su finca del camino de Ar. milla.

Comisión.—Mañana, a las once, se reúne la Comisión de Cementerios.

Una escuela.—Desde ayer empezaron las clases en la escuela del Salvador. El concejal señor Hidalgo dió ayer posesión al maestro interino Sr. Quesada Vilchez.

Obras públicas

El sobrante tiene en cargo de que se bache la cuneta de la Alhacaba.

Extensión universitaria

Ayer tuvo lugar en la Universidad, una de las conferencias que con este carácter viene desarrollando el catedrático de la Facultad de Farmacia D. Juan L. Díez Tortosa.

Concluyó el estudio de los productos celulares, ya iniciado en conferencias anteriores, ocupándose de los cuerpos grasos, de los ácidos orgánicos, esencias y resinas, sales minerales, exponiendo con extensión el papel fisiológico de cada uno de estos grupos de cuerpos.

La proyección de dispositivas y la presentación de numerosos dibujos ayudaron al conferenciante en su labor.

Ecos de la vida

Ayer a las ocho contrajeron matrimonio en la iglesia del Sagrado la bella señorita Encarnación Gálvez Sánchez y don Enrique Gálvez Porcel.

Fueron padrinos la hermana de la novia Sra. Concepción Gálvez Sánchez y don Rafael Rivas Pellegrina y testigos don Francisco Sánchez Gómez y D. Fernando Martín Villalón.

Residió la unión el sacristán mayor de la catedral D. Nicolás Urbano.

Desearnos a los nuevos esposos eterna luna de miel.

En la misma iglesia fué bautizado anoche un precioso niño, hijo de D. Rafael Rivas Pellegrina y de D. Concepción Gálvez.

Actuaron de padrinos D. Rafael Gálvez y la Sra. Josefa Gálvez Sánchez.

Firmaron el acta como testigos D. Miguel Martínez y D. Juan Linares.

Terminados dichos actos se trasladaron los numerosos invitados a la casa número 4 de la calle Horno Marina, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Instrucción pública

Junta provincial

Bajo la presidencia del gobernador civil Sr. Sánchez Anido, celebró ayer sesión la Junta provincial de Instrucción pública, asistiendo la Sra. D. Amparo Bassepourt, directora accidental de la Escuela Normal, y Sres. Segura Fernández, Pérez Rodríguez, Seco de Lucena, Rico Garzón, Ofre Zambrano, Wilhelm, Raboso, Cerrillo y el secretario señor Aguilera Garrido.

Se dio cuenta del movimiento de personal habido desde la última sesión.

El gobernador saludó a los señores vocales, y en nombre de éstos le dió la más cordial bienvenida el Sr. Raboso, quien propuso además y así se acordó, un expreso voto de gracias para el señor Tenorio, por el celo con que ha desempeñado la presidencia de esta Junta.

Aprobar la elección de habilitado de los maestros de los partidos de Baza y Huéscar, a favor de D. Luis Monteleone de La Ochia; y el de sustituto a favor de D. José Palacios Antelo, disponiendo que continúe el Sr. Cruz, hasta tanto que constituya la fianza el nuevo habilitado.

Admitir la renuncia que ha presentado D. Andrés Cruz, del cargo de habilitado de los partidos de Moterfio, Loja, Alhama e Inallos, señalando los domingos 18 y siguientes, para la elección de nuevo habilitado en los respectivos partidos.

Aprobar el traslado de D. Antonio Manzano Jiménez, maestro del Albaicín a la escuela del barrio de San Cecilio.

Informar negativamente el expediente de permuta de las maestras de Cherrín y Almegjar, D. María Ortega y doña Consolación Noguero, por no llevar ésta dos años de servicios al frente de su escuela.

Nombrar tres médicos para que reconozcan a esta última maestra; e informen acerca de si está o no imposibilitada físicamente.

Ordenar al alcalde de Loja abone las retribuciones escolares a los maestros del término municipal, advirtiéndole que de no hacerlo se interpondrá el delegado de Hacienda, la retención del 16 por 100 del sobre de recargos municipales.

Aprobar la formalización del pago de atrasos que solicitan los Ayuntamientos de Darro y Huécar Santolá.

Elevar a la Superioridad con informe favorable, las solicitudes de los Ayuntamientos de Colomera y Gualcho, pidiendo auxilios para las construcciones escolares.

Interesar del alcalde de Almuñécar, se ejecuten las obras necesarias en el local de la escuela de niñas.

Se levanta la sesión.

Exámenes.—El martes a las doce se verificarán en la Facultad de Derecho los exámenes de los alumnos comprendidos en la R. O. de 9 de Noviembre último.

Disparos

Una pareja de Seguridad, entró la madrugada última en una taberna de la calle Acha de Santo Domingo, para cazar a varios parroquianos.

Uno de ellos apodó al Lechuga, se resistió, y por este motivo fué detenido. Cuando era conducido al arresto, se fugó, haciendo la pareja dos disparos.

El fugitivo fué nuevamente detenido por dos serenos.

Noticias de Loja

1.º Diciembre.

Los socios de la Cámara de Comercio de esta ciudad, celebraron el día 27 un banquete, para festejar la concesión del carácter oficial, otorgada por el excelentísimo Sr. Ministro de Fomento. Reinó en dicho acto la mayor alegría.

El prestigioso presidente de la Corporación, D. Manuel Cardenete, pronunció un elocuente brindis, en el que con la galanura de frase que le distingue, exhortó a todos a continuar sin desmayo ni vacilaciones la labor emprendida. Hizo recuerdo histórico del desenvolvimiento lento y trabajoso de la Sociedad, de sus dificultades, de la señalada melancolía con que ciertos elementos habían procurado minarla, y terminó congratulándose del triunfo definitivo. Lamentó la sistemática ausencia de algunos socios que, por su posición mercantil y su clara inteligencia, se encuentran convenientemente obligados a prestar su valioso concurso en empresas de tan trascendental naturaleza. Terminó ofreciéndose en cuanto vale, hasta con-

seguir que la Cámara oficial de Comercio de Loja, sea colocada en el alto concepto de estimación que merece.

Por la noche, hubo animadísimo baile en los salones de la Victoria, que terminó a la una de la madrugada.

Concurrieron bellísimas jóvenes. El rigodon fué bailado bajo la dirección del simpático médico D. Isidoro Carmona y la hermosa joven Francisca Valverde.

La comisión de *relativamente jóvenes*, de la que forman parte los Sres. Cardenete, de la Torre, Cerrillo, Nogales y Curriel (D. Mariano), presenciaban olímpicamente la alegría y el santo fuego de salud y vida que exhalaban los concurrentes.

—Ayer tuvimos el gusto de contar entre nosotros, al inteligente secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de la provincia, D. José Aguilera Garrido, y su hermosa esposa, la ilustrada profesora de la Normal de Maestras D. Amparo Bassepourt.

—Hemos tenido la suerte de sostener animada conversación con un amigo particular nuestro, culto, inteligente, joven, conocedor de los secretos designios de nuestros gobernantes liberales de la localidad y admirador entusiasta de su jefe Sr. Pavés. Tiene este amigo nuestros marcados afecciones elocutivas, y cuando encuentra auditorio religiosoamente atento, se siente comunicativo hasta los últimos linderos de la discreción. De uno en otro punto y a través de acertadas consideraciones, reveladoras de su buen juicio, desarrolló un trozo de historia política de Loja, de esta política insana, que durante una considerable serie de años, parece que abrigó el deseo de sumirnos en el abandono y en la miseria.

—Retratada con energético dibujo la esterilidad, la maldad obra de estos ingratos políticos, que en turno burocrático de compadrazgo y miedo, dispararon a porfía cuantos elementos les confió la indiferencia pública. Resbaló a la época presente, habló de la excelente, de la íntegra voluntad del Sr. Pavés, de los grandes planes que elaboraba en su fecunda imaginación, de la sustitución del impuesto de consumos encomendada a los partidos populares (de cuyo asunto hablaremos en posterior crónica) y terminó facilitando noticias interesantes del próximo presupuesto.

—Usted lo sabe, nos decía; usted reconoce la numerosa, la ínfima falange de empleados nominales, que sostiene nuestro Municipio; es el único signo de identidad que poseemos con las grandes poblaciones, con esas grandes nubes donde las completas administraciones son disfrazadas con ayuda del analfabetismo ambiente. Aquí constituyen legión, si consideramos nuestra relatividad.

—Es herencia nefasta, de conservadores, de liberales, de otros liberales y de otros conservadores; tradicional e irritante mangle que a la sombra de nuestra cobarde inhibición, convirtieron en derecho los que doblaron siempre su probidad ante el peso de la concupiscencia.

Pues bien, esos distinguidos funcionarios visitantes una sola vez de las dependencias municipales (los días de nómina), serán eliminados del próximo presupuesto, sin respecto a nada ni a nadie.

Es fuente de abusos, ese menguado signo de corrupción política se extinguirá para siempre, porque es tributo que merece este pueblo sufrido y bueno. El Sr. Pavés, desligado de toda suerte de convencionalismos y amistades de cierta tendencia, ha abordado de lleno la obra y será un merecimiento que añadir a la lista de sus sanas intenciones con nuestro pueblo. Este adquirirá la certidumbre de que el Sr. Pavés es el político más sincero que ha regido sus destinos. Y los empleados, los verdaderos, con capacidad y conocimiento del cargo que los confiere, serán religiosamente pagados y no caerán de medios de vida como con escarnio de la justicia y de la equidad viene ocurriendo.

Nosotros escuchábamos con recogimiento tan bella promesa, que revelaría el primer paso en el derrotero de nuestra redención.

Dejamos de escuchar las floridas frases de nuestro buen amigo; se disipó el encanto de sus viriles acentos de fe y cultura y... las frías impurezas de la realidad, nos hicieron volver a nuestro habitual escepticismo.

Recordamos el tan manoseado mercado de hierro, cuyo proyecto, duermes el letargo de lo infinito; el abandono de cuanto se relaciona con la enseñanza; facilitada en locales infectos y húmedos; la higiene descuidada; la carcel convertida en semillero de pulmonías; el hermoso parque de Narvaz, completamente destruido; los empleados improductivos, algunos desde el mes de Marzo, etc., etc., y sólo nos quedó, una misteriosa corriente de simpatía para el público sonador que en su exuberante fantasía sólo cristaliza el bendito color rosa de las mañanas tempranas.

Noticias diversas

El arzobispo, señor Meseguer, asistió ayer al Sacramento de la Confirmación en la iglesia de las Angustias a unos 200 niños, que fueron apadrinados por D. Juan María de la Haza y su esposa D. Dolores Romero Pozo.

En la parroquia de San Matías, cenó 200 niños que fueron apadrinados por D. Fernando Aracava Berzadue y su bella hija la señorita Pilar Aracava Megías.

Esta tarde, a la una, dará uno de sus recorros en el Hipódromo de los Llanos de Armilla, la sociedad de Tiro de pichones.

La Moda Práctica

Cada día obtiene más aceptación esta útil y elegante Revista.

El número 133 contiene en su ameno tomo: Dots de la Moda, El deseo, Los manguitos, El doña, Notas de Gran Mundo, Secretos del taller, Para hacer un sombrero, Que leña calienta más, La cocina económica, Labores prácticas, etc. M. Salvi, Estafeta, Consultas de Ginecología, Lecciones de Corte y El amor, según los poetas clásicos.

Noticias de Hacienda

Mañana se aborran libramientos: 4 don Manuel Conde, señor administrador del Penal, D. Carlos Martínez, D. José Moreno, señor administrador de Correos, don Carlos Roa, D. Mariano Alonso, don Juan Funes, D. Justo Unión, D. Joaquín Cerrillo, D. Miguel Serrano, D. José Asenjo, D. Domingo Peña, D. José Maldonado, D. Francisco Fernández, don Miguel Casero, D. Francisco Padín, don Carlos Montalvo, D. José Márquez, don Miguel Gómez y al depositario pagador.

Noticias de Motril

30 Noviembre.

Ha regresado de Lanjarón, D. Gaspar Estorva Ravassa, su esposa y su hijo don Gerardo.

En una taberna de la calle de Cañales, fueron el sábado último José Molina Alonso, dueño de aquel establecimiento, e Ignacio Córdoba Dorado; resultando éste con dos heridas en el pecho, producidas por arma de fuego.

—Hoy ha empezado a llover, y si continúa cayendo agua durante todo el día y la noche, es seguro que podrá procederse a la siembra de las tierras de secano.

—El vapor "Almagro" ha traído a su bordo la grúa "Titán", adquirida por la empresa constructora de este puerto y para utilizar sus servicios en las obras del mismo.

—Para el diez de Diciembre, se convocó a junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima "La Marítima", domiciliada en Motril.

Noticias de personal

De Feleña.

Ha sido trasladado a Barcelona, el agente D. Luis Degorge, que prestaba servicio en Granada.

—Desde Madrid, a donde estaba destinado, es trasladado a Granada, el agente D. Antonio Jiménez Abad.

Casos y cosas

Atracadores detenidos. Obra de comisada.—Ciudad.—Médico.—La mujer horrida.—Zorro.—Niño desaparecido.

Los vigilantes Sebastián López, Antonio Pérez Cruz y Antonio Segura, han detenido a Bernardo Peinado Alvarez, de 25 años, habitante en el Callejón del Cenjero, número 23, y Ramón Pérez Martín, de 22, domiciliado en la calle del Agua, número 37, por ser autores del atraco realizado la noche del 30 de Noviembre último, al joven D. Ramón Moreno, en la Cuesta de la Alhambra.

—El guardia municipal, número 11, Francisco Navarro, decomisó ayer una cabra muerta a Antonia Martínez García, habitante en la calle de Almazora Alta, número 12.

—Por las escaleras de su domicilio, Cuesta del Real número 3, se cayó ayer la joven de 15 años Carmen de la Torre, y se ocasionó la fractura incompleta del brazo izquierdo.

El vecino de Alhendín Emilio Ariza Almazán, de 33 años, se cayó de un tranvía de la línea de Armilla en el Paseo del Violón, y se ocasionó erosiones en la pierna izquierda.

—Ayer a las once de la mañana se hallaban subidos en un olivo en el camino de Cajar, Luis Gallego Ferrer, de 30 años, y Francisco Jiménez Cuesta, de 40.

Se desgrajó una rama y se cayeron, produciéndose el primero una herida en el labio superior y erosiones en la pierna izquierda, y el segundo una fuerte contusión en el párpado superior derecho, erosiones en la mejilla del mismo lado y contusión cerebral.

Se les prestó asistencia en la Casa de Socorro.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Granada

El reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en Granada, los días 5 y 6 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Victoria, para los que padezcan de hernias (quebraduras o desviaciones del espino, de torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial e infalible de dicho llamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 37, PRINCIPAL.

Huevos baratos

En la antigua lutería llamada de los Espejos, situada en la Pescadería número 1, se venden huevos frescos y baratísimos, 4 y 6 reales la docena; por cientos, desde 43 reales en adelante.

Noticias de Motril

30 Noviembre.

Ha regresado de Lanjarón, D. Gaspar Estorva Ravassa, su esposa y su hijo don Gerardo.

En una taberna de la calle de Cañales, fueron el sábado último José Molina Alonso, dueño de aquel establecimiento, e Ignacio Córdoba Dorado; resultando éste con dos heridas en el pecho, producidas por arma de fuego.

—Hoy ha empezado a llover, y si continúa cayendo agua durante todo el día y la noche, es seguro que podrá procederse a la siembra de las tierras de secano.

—El vapor "Almagro" ha traído a su bordo la grúa "Titán", adquirida por la empresa constructora de este puerto y para utilizar sus servicios en las obras del mismo.

—Para el diez de Diciembre, se convocó a junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima "La Marítima", domiciliada en Motril.

Noticias de personal

De Feleña.

Ha sido trasladado a Barcelona, el agente D. Luis Degorge, que prestaba servicio en Granada.

—Desde Madrid, a donde estaba destinado, es trasladado a Granada, el agente D. Antonio Jiménez Abad.

Casos y cosas

Atracadores detenidos. Obra de comisada.—Ciudad.—Médico.—La mujer horrida.—Zorro.—Niño desaparecido.

Los vigilantes Sebastián López, Antonio Pérez Cruz y Antonio Segura, han detenido a Bernardo Peinado Alvarez, de 25 años, habitante en el Callejón del Cenjero, número 23, y Ramón Pérez Martín, de 22, domiciliado en la calle del Agua, número 37, por ser autores del atraco realizado la noche del 30 de Noviembre último, al joven D. Ramón Moreno, en la Cuesta de la Alhambra.

—El guardia municipal, número 11, Francisco Navarro, decomisó ayer una cabra muerta a Antonia Martínez García, habitante en la calle de Almazora Alta, número 12.

—Por las escaleras de su domicilio, Cuesta del Real número 3, se cayó ayer la joven de 15 años Carmen de la Torre, y se ocasionó la fractura incompleta del brazo izquierdo.

El vecino de Alhendín Emilio Ariza Almazán, de 33 años, se cayó de un tranvía de la línea de Armilla en el Paseo del Violón, y se ocasionó erosiones en la pierna izquierda.

—Ayer a las once de la mañana se hallaban subidos en un olivo en el camino de Cajar, Luis Gallego Ferrer, de 30 años, y Francisco Jiménez Cuesta, de 40.

Se desgrajó una rama y se cayeron, produciéndose el primero una herida en el labio superior y erosiones en la pierna izquierda, y el segundo una fuerte contusión en el párpado superior derecho, erosiones en la mejilla del mismo lado y contusión cerebral.

Se les prestó asistencia en la Casa de Socorro.

—El joven de 11 años, Joaquín Pérez Ferrer, fué curado ayer en la Casa de Socorro, de una fuerte contusión en la espalda y erosiones en el hombro izquierdo, que se produjo casualmente.

—Los médicos Sres. Garrido (D. Fermín) y Durán, auxiliados por el practicante Sr. Valenzuela, extrajeron ayer el proyectil a Julián Sánchez, de 45 años, que como saben nuestros lectores, fué herido en el muslo derecho, hallándose anteayer tarde a la puerta del ventorrillo de Santa Filomena, carretera de Jaén.

La policía detuvo ayer a Antonio Ferrer Reina por embriaguez.

—Francisco Heredia Maldonado, de 40 años, comulgó ayer en la Jefatura de Vigilancia, con su hijo, Antonio Ferrer Heredia, de 12 años, ha desaparecido de un domicilio, Placeta de San Bartolomé número 3.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo, seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser: ofensivos y curar. Esto pasa con el Elitico Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Las virtudes y méritos de los productos elaborados al público con su preferencia; tal ocurre con el *Elitico del Peto*, preferido sobre todos los dentífricos similares nacionales y extranjeros. Y ello está evidenciado con el sobrio historial de medio que garantiza las virtudes microbicidas y antisépticas del gran dentífrico nacional compuesto exclusivamente de productos vegetales.

Médico.—Dentista.

Dr. Lozada.—Acera del Casino, 15

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Granada

El reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas en Granada, los días 5 y 6 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Victoria, para los que padezcan de hernias (quebraduras o desviaciones del espino, de torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial e infalible de dicho llamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 37, PRINCIPAL.

Huevos baratos

En la antigua lutería llamada de los Espejos, situada en la Pescadería número 1, se venden huevos frescos y baratísimos, 4 y 6 reales la docena; por cientos, desde 43 reales en adelante.

Noticias de Motril

30 Noviembre.

Ha regresado de Lanjarón, D. Gaspar Estorva Ravassa, su esposa y su hijo don Gerardo.

En una taberna de la calle de Cañales, fueron el sábado último José Molina Alonso, dueño de aquel establecimiento, e Ignacio Córdoba Dorado; resultando éste con dos heridas en el pecho, producidas por arma de fuego.

—Hoy ha empezado a llover, y si continúa cayendo agua durante todo el día y la noche, es seguro que podrá procederse a la siembra de las tierras de secano.

—El vapor "Almagro" ha traído a su bordo la grúa "Titán", adquirida por la empresa constructora de este puerto y para utilizar sus servicios en las obras del mismo.

—Para el diez de Diciembre, se convocó a junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima "La Marítima", domiciliada en Motril.

Noticias de personal

De Feleña.

Ha sido trasladado a Barcelona, el agente D. Luis Degorge, que prestaba servicio en Granada.

Telegramas

Las Cortes

Madrid 3

Senado

Abierta la sesión, se entra directamente en el orden del día, por no formular ningún senador preguntas o ruegos.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y la concesión de créditos extraordinarios por valor de 1.122.500 pesetas, para los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda.

Se pone a debate el presupuesto del ministerio de la Gobernación. El señor Tormo consume el primer turno en contra, censurando que no se implanten los servicios sanitarios y las reformas de Correos y Telégrafos.

Le contesta el ministro de la Gobernación, quien reconoce el fundamento de las censuras del señor Tormo, aunque lamenta que la guerra de Melilla haya impedido obtener la cantidad que se necesitaba para implantar dichas reformas.

El señor Ibarra consume el segundo turno en contra.

Le contesta también el señor Merino, quien defiende el aumento en los haberes de la Guardia civil, y anuncia su propósito de aumentar los contingentes de la Benemerita y Cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

El señor Maestre consume el tercer turno.

Elogia algunos capitales del presupuesto, y censura que no se doten más los servicios de Correos.

El ministro de la Gobernación agradece los elogios del señor Maestre, y le anuncia, que en cuanto lo permitan los medios económicos, se reformarán los servicios de Correos.

Se aprueba la totalidad del presupuesto y se pone a discusión el articulado.

Después de brevísima discusión, se aprueba hasta el capítulo diez.

Los senadores y el Gobierno respiran, al ver que todo marcha como la seda.

Continúa la discusión sin embargo, aprobándose todo el presupuesto.

Se levanta la sesión.

Congreso

El Gobierno y las huelgas

Abierta la sesión y cumplidos los preliminares reglamentarios, se concede la palabra a Pablo Iglesias, quien denuncia, que varias compañías ferroviarias persiguen a los obreros asociados.

Además denuncia atropellos cometidos por el Gobernador y la Guardia civil con los huelguistas enterrados de Palma.

Solicita del Gobierno la adopción de medidas que eviten estos abusos. Contesta a Pablo Iglesias el presidente del Consejo.

Mis noticias, dice—son las de que los obreros de las compañías ferroviarias están contentísimos. El Gobierno los ha atendido en cuanto ha podido.

Respecto al segundo asunto, si señor debe medir su responsabilidad, como director de esos elementos obreros, porque en las frecuentes huelgas entra por mucho el perturbador, no sólo por móviles políticos, sino por competencia industrial.

Me parecen bien las huelgas, que tienden a mejorar al obrero, pero otras muchas tienden a privarle del pan.

El señor Canalejas advierte que del Extranjero vienen circulars excitando al capital español a emigrar a vista de las frecuentes huelgas.

No niego, dice—que se cometen atropellos con los obreros, pero diametralmente leemos en la prensa violentas y atropellos de los huelguistas contra los "squirrels" y patronos.

En Palma fué insultada gravemente la Guardia civil y en la benemérita, ni nosotros podemos consentirlo.

Todo cuanto le dicen a S. S. es inexacto, yo depuro la verdad y puedo afirmarlo así.

Con las huelgas razonables el poder público jamás cometerá extralimitaciones, pero cuando se organizan con fines revolucionarios o para cometer atentados procedemos con toda energía por ser nuestro deber. Lo contrario sería una indignidad.

Pablo Iglesias.—Muchas veces, los que promueven los escándalos son mozaletes.

El señor Canalejas.—Sea quien sea, se le castigará aunque cuente, con el apoyo de dignatarios.

Política local e internacional

El señor Maciá pregunta si la política naval del Gobierno es la misma del señor Maura.

El señor Canalejas.—En el debate sobre la esenada ya dije, que en lo fundamental y en la orientación general estaba conforme.

El señor Maciá formula una segunda pregunta sobre si la política internacional del Gobierno es la misma del señor Maura. A continuación expone algunos juicios sobre el Rif y los partidos políticos españoles.

El señor Canalejas contesta a esta pregunta diciendo, que está conforme con la política respecto al Rif.

Después de un varapalo al señor Maciá recordándole la ocasión en que sufrió su célebre lapins y diciéndole

que ahora ha cometido una imprudencia.

No se puede hablar—dice—de debilidades de los Gobiernos, para defender el honor de la Patria.

No rehuyo un debate sobre estos asuntos, porque deseo conocer la opinión de todos, pero ahora no puedo aceptarlo porque me urge la aprobación de los presupuestos y de la ley del candado.

Crisis obrera

El señor Rómulo pide que se remedié la crisis obrera de Zaragoza, donde centenares de trabajadores carecen de pan.

El presidente del Consejo.—El Gobierno se preocupa del problema obrero y espera la aprobación del presupuesto extraordinario, para fomentar las obras públicas.

Una interpellación

El señor Redonet explica una interpellación sobre Instrucción pública en Santander.

Le contesta el ministro del ramo.

La contribución territorial

Se entra en el orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto sobre el impuesto de transportes, y se pone a debate el relativo a la reforma de la contribución territorial.

El señor Martín Sánchez consume el primer turno en contra.

Le contesta el señor Rosado.

El señor Carner consume el segundo turno.

Censura el sistema de tributación por inmuebles que se practica en España, y censura también el sistema del cupo, que a su entender es deficiente por fundarse en bases arbitrarias y falsas.

Elogia las facilidades, que dentro de la justicia, contenía el proyecto del señor González Besada, aprovechando el catastro.

Le contesta el señor Zavala.

El señor Garriga pide que se disminuya la contribución urbana, y protesta de la desigualdad de los cupos.

Le contesta el señor Rosado, y se levanta la sesión.

Notas políticas

Madrid 3

Creación de prefecturas

Se afirma, que muy pronto someterá el señor Canalejas a la firma del Rey, un decreto creando las prefecturas de policía de Madrid y Barcelona, puntualizando las atribuciones de dichos cargos.

Serán más o menos en cuanto se refiera al orden público, que las de los actuales jefes superiores de policía.

Defensa naval

En el ministerio de la Guerra, se ha reunido hoy la Junta de Defensa nacional, bajo la presidencia del Rey.

La reunión duró dos horas.

El pleito de las azúcares

El ministro de Hacienda ha manifestado, que tiene tres firmas para el pleito de los azúcares.

Consisten en elevar a cinco pesetas el impuesto rebajar diez pesetas a los derechos arancelarios, elevando el impuesto a 250 pesetas, y en rebajar el arancel en 20 pesetas, suprimiendo la segunda parte de la ley Osmá.

El Rey y García Prieto

Después de la reunión de la Junta de Defensa en el ministerio de la Guerra, el Rey marchó al Estado para visitar al señor García Prieto e informarse personalmente de la salud de éste.

Don Alfonso conversó brevemente con el ministro de Estado, quien le dio gracias por su espontánea atención.

Recepción diplomática

En el ministerio de Estado ha tenido efecto hoy la recepción diplomática, que no pudo verificarse ayer por indisposición del señor García Prieto.

La recepción ha estado muy concurrida.

Felicitación al presidente

El señor Canalejas ha recibido un valioso álbum en que los esposos residentes en San Pablo (Brasil) le felicitan entusiásticamente por su política en materia religiosa.

Intereses granadinos

Madrid 3

Hemos interrogado al diputado por Guadix, señor Manzano Alfaro, sobre sus impresiones en la cuestión aznecera.

Según nos ha dicho no pueden ser más agradecidas.

En todos se advierten—dijo—grandes deseos de llegar a una fórmula de arreglo que armonice los intereses del Estado y de los fabricantes.

Confía en que en la reunión que se celebrará el lunes se arreglará esta importante cuestión.

Antes de ser gobernador de Barcelona que ha recibido una carta de esa Cámara de Comercio para que gestione que no se traslade de Granada el doce mentado de Arriola, como parece que se intenta.

Como el ministro de la Guerra no concurrirá hoy al Congreso no pudo hacerle la prenta, pero confía en que el lunes existirá el general Aznar a la pregunta que le hizo días pa-

sados sobre el mismo asunto el señor Morote (don José) y a la que formulará él.

Atentado contra La Cierva

Madrid 3

Los primeros rumores

Desde media tarde comenzaron a circular rumores de haber sido víctima de un grave atentado el señor La Cierva.

Nadie sabía detalles del suceso, ni la procedencia de los rumores, que despertaron desde el primer momento gran expectación.

Al asunto se le dieron extraordinarias proporciones.

Algunos decían que el señor La Cierva estaba herido de gravedad, otros que le habían disparado dos tiros y otros en fin, que le habían dado una puntalada.

Cada uno pintaba el suceso a su gusto.

La noticia se extendió rápidamente por Madrid, comentándose en todas partes.

En los centros oficiales se produjo gran revuelo, funcionando los teléfonos pidiendo con avidez detalles.

Igual ocurrió a los periodistas.

En todas partes, incluso en las delegaciones nada sabían. Claro es que lo negaban.

Lo único que se decía es que el ex ministro de la Gobernación había salido ileso.

En esta incertidumbre pasó la tarde.

En el Congreso

Los rumores del atentado llegaron también al Congreso, pero se desmintieron porque el señor La Cierva andaba por los pasillos tan fresco y sin decir palabra a nadie, pues quería ocultarlo.

Se confirma el atentado

A última hora se confirmó el atentado, porque llegaron al juzgado de guardia los primeros informes, pero éstos revestían carácter particular, puesto que al juez nada se le había comunicado oficialmente.

Se sabía que en la Comisaría del Congreso estaba detenido un sujeto, pero negaban el hecho encerrándose en una reserva impenetrable.

Lo ocurrido

Después de prolijas averiguaciones conseguimos saber lo ocurrido.

Fué lo siguiente:

Al salir el señor La Cierva de su domicilio, situado en la calle de Alfonso XII, y tomar el coche para que le condujera al Congreso, se abalanzó a la ventanilla un individuo, apenas estuvo aquél dentro del vehículo.

El desconocido se agarró a la portezuela con la mano izquierda, mientras que con la derecha en el bolsillo, sacaba una pistola cargada con dos balas.

No pudo sacarla, porque un policía, que tiene permanente el señor La Cierva, en la puerta de su domicilio, sujetó fuertemente al desconocido.

El agresor protestó a grandes voces de su detención, diciendo que no quería hacer nada, y que.

El policía le registró encontrándole en el bolsillo derecho de la americana una enorme pistola cargada con dos balas.

El señor La Cierva ordenó al chófer que le condujera al Congreso.

El detenido

El policía condujo al detenido a la Comisaría del Congreso.

En todo el trayecto continuó protestando de su detención, puesto que no había cometido ningún delito.

Al llegar a la Comisaría el detenido estaba tranquilísimo.

Seguidamente le encerraron en un calabozo.

El policía enteró al comisario y éste interrogó al detenido, el cual se hallaba sereno, sin inmutarse, en el calabozo.

Manifestó llamarse Antonio San Martín, tener 40 años, ser natural de Victoria y de oficio mecánico.

Hasta hace pocos días estuvo trabajando en Barcelona.

Millán es de regular estatura, más bien alto que bajo, delgado, viste traje azul de mecánico y gorra.

El comisario le preguntó por sus ideas políticas a lo que Antonio contestó: "No soy anarquista, pero tengo ideas que me aconsejan y me inducen a salvar de males a la humanidad".

El interrogatorio del comisario fué larguísimo, Antonio negó en un principio, pero acusado por las preguntas terminó reconociendo que su propósito era el de matar al señor La Cierva.

Vine—dijo—de Barcelona. Estaba en Valencia. Ningún agravio personal tengo con La Cierva. Nada me ha hecho. Repito que no soy una quista.

Atestado y diligencias

A última hora se instruye un atestado.

Para declarar en el comparecido primeramente el policía, que detuvo a Millán, el cual hizo el relato del hecho.

Según manifestó se hallaba muy cerca del coche y así pudo evitar que el agresor sacara la mano del bolsillo donde llevaba el arma.

El juzgado ha practicado diligencias incluso en una casa de dormir de la calle del Oro, donde Millán ha declarado que pasó la noche última.

La policía ha registrado minuciosamente la casa.

Las diligencias se llevan con gran reserva.

El detenido continúa en el calabozo, donde se le vigila.

La Cierva en el Congreso

La presencia del señor La Cierva

en el Congreso, acalló los rumores del atentado.

Penetró en el salón, donde permaneció mucho tiempo.

Los conservadores negaron primeramente el hecho, pero después lo confirmaron, aunque quitándole importancia.

Al salir del salón el señor La Cierva, se manifestó sorprendido de las preguntas que le hacían los periodistas.

Negó que nadie hubiera intentado agredirle.

Los amigos se esforzaban en sostener que cuanto se decía era una patraña.

En el Senado

La noticia del atentado produjo en la Alta Cámara gran alarma.

El subsecretario de Gobernación la comunicó por teléfono al ministro, que se hallaba en dicha Cámara.

Muchos senadores abandonaron el salón para enterarse. En los pasillos circulaban detalles muy abultados.

Los conservadores no sabían nada y no daban crédito a la noticia.

Muchos de ellos marcharon al Congreso.

Detalles del agresor

Según parece, Millán ha declarado, que vino a pie desde Valencia.

Niega que tenga familia.

En los bolsillos se le ha encontrado una navajita, un pannelo y diez céntimos.

Se dice, que hace pocos días fué expulsado de la tribuna de la Alta Cámara y que anoche fué detenido en el Congreso por infracción sospecha, libertándosele enseguida.

No tiene antecedentes penales. Desconoce las calles de Madrid.

El juzgado continúa actuando en secreto.

La pistola que llevaba Millán, era de calibre del quince.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Valores del Estado

Día 2

Día 3

Interior fin corriente.

En próximo.

Contado serie F.

Contado serie E.

Contado serie D.

Contado serie C.

Contado serie B.

Contado serie A.

Contado serie G.

Contado serie H.

Contado serie I.

Contado serie J.

Contado serie K.

Contado serie L.

Contado serie M.

Contado serie N.

Contado serie O.

Contado serie P.

Contado serie Q.

Contado serie R.

Contado serie S.

Contado serie T.

Contado serie U.

Contado serie V.

Contado serie W.

Contado serie X.

Contado serie Y.

Contado serie Z.

Contado serie AA.

Contado serie AB.

Contado serie AC.

Contado serie AD.

Contado serie AE.

Contado serie AF.

Contado serie AG.

Contado serie AH.

Contado serie AI.

Contado serie AJ.

Contado serie AK.

Contado serie AL.

Contado serie AM.

Contado serie AN.

Contado serie AO.

Contado serie AP.

Contado serie AQ.

Contado serie AR.

Contado serie AS.

Contado serie AT.

Contado serie AU.

Contado serie AV.

Contado serie AW.

Contado serie AX.

Contado serie AY.

Contado serie AZ.

Contado serie BA.

Contado serie BB.

Contado serie BC.

Contado serie BD.

Contado serie BE.

Contado serie BF.

Contado serie BG.

Contado serie BH.

Contado serie BI.

Contado serie BJ.

Contado serie BK.

Contado serie BL.

Contado serie BM.

Contado serie BN.

Contado serie BO.

Contado serie BP.

Contado serie BQ.

Contado serie BR.

Contado serie BS.

Contado serie BT.

Contado serie BU.

Contado serie BV.

Contado serie BW.

Contado serie BX.

Contado serie BY.

Contado serie BZ.

Contado serie CA.

</

Revistas

Granada Agrícola

Se ha publicado el número 19 de la revista "Granada Agrícola" correspondiente al día 1.º de Diciembre, que contiene el siguiente sumario:

Sobre el impuesto de consumos.—¿Cómo deben emplearse los abonos?—Poda racional de la vid.—Cristóbal Mestre.—Plantación de las vides.—Florentino Delgado.—El gallinero en la época de grandes fríos.—F. Alcocer.—Contra la falsificación de los vinos.—Movimiento legislativo.—Refuerzo o encauzado de los vinos pobres en alcohol.—Revista de revistas.—Asuntos varios.—Impresiones de mercados.—Cotizaciones.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el lunes

Sala de lo Civil.—Juzgado de Antequera.—D. José Atienza Miranda, con don Daniel Cuadra Domínguez y otro, y el abogado del Estado, sobre pobreza.—Procurador, Sr. Montilla; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Federico Arendio y otros, por dolo.—Abogado, Sr. Gonsálves; procurador, Sr. Casas; secretario, Sr. Serna.

—Juzgado de Baza.—Contra Pedro Sánchez Guillén, por lesiones.—Abogado, Sr. Robles; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Serna.

—Juzgado de Alhama.—Contra Francisco Pérez Zamora, por hurto.—Abogado, Sr. Gualtieri (D. José); procurador, señor Casas; secretario, Sr. Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Ugijar.—Contra José María Fernández Maya y

otro, por hurto.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Amaro; secretario, señor Serra.

Licencia

Le han sido concedidos 15 días de licencia, al juez de primera instancia de Jaén, D. Gaspar Grotta Palacios.

Abogados

Mañana irán a Izanalloz, a un juicio de desahucio, los abogados de este Ilustre Colegio D. Antonio Jiménez López y nuestro compañero de redacción D. José B. Muñoz Ruiz.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos del día.—Domingo II de Adviento. Santa Bárbara virgen y mártir.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de la Magdalena.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo permanente.—En la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las siete, siete y media y ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, a las seis y once.—En las Angustias y la Magdalena, de seis a diez.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo y Pastor, a las cinco de la mañana.

Misa cantada.—En la Capilla Real y

en la Catedral, a las nueve de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misa de doze.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, San Matías, San Ildefonso, Santa Ana, Sagrado, San Pedro, San José, Santa Escolástica, San Cecilio el Salvador, San Juan de Dios, Hospitalitos y en las Capuchinas.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las siete, siete y media y ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena, de seis a diez.

Novenas.—En honor de la Inmaculada Concepción, en la iglesia de San Juan de Dios, a las seis de la tarde, y predica el reverendo padre Casto Delgado, agustino.

—En la iglesia del Servicio doméstico, a las cinco y media de la tarde, predicando D. Juan Galindo de Haro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, (privilegiada) en San Justo.

En San Antonio

Hoy celebrará el Apostolado de María solemnemente cultos a Ntra. Sra. de la Fe.

Por la mañana, a las ocho, se dirá misa de señor director de la plaza preparatoria.

Por la tarde, a las cuatro y media, será la función religiosa, con el santo rosario, meditación y oración, terminando con la imposición del Santo Escapulario de la Congregación a los fieles que lo deseen.

En Santa Escolástica

La Real archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, establecida en su parroquia, a congregación de señoras, ha acordado, a ella, celebra hoy sus cultos mensuales en honor de la Santísima Virgen, a las cuatro y media de su tarde, predicando el reverendo padre Eusebio Gómez, escolapio.

Cultos para mañana

Santo del día.—San Sabas, obispo y confesor.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de la Magdalena.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la noche.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo permanente.—En las iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las siete, siete y media y ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalitos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena, de seis a diez.

Novenas.—En honor de la Inmaculada Concepción, en la iglesia de San Juan de Dios, a las seis de la tarde, y predica el reverendo padre Casto Delgado, agustino.

—En la iglesia del Servicio doméstico, a las cinco y media de la tarde, predicando D. Juan Galindo de Haro.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, (privilegiada) en San Justo.

En San Antonio

Hoy celebrará el Apostolado de María solemnemente cultos a Ntra. Sra. de la Fe.

Por la mañana, a las ocho, se dirá misa de señor director de la plaza preparatoria.

Por la tarde, a las cuatro y media, será la función religiosa, con el santo rosario, meditación y oración, terminando con la imposición del Santo Escapulario de la Congregación a los fieles que lo deseen.

En Santa Escolástica

La Real archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, establecida en su parroquia, a congregación de señoras, ha acordado, a ella, celebra hoy sus cultos mensuales en honor de la Santísima Virgen, a las cuatro y media de su tarde, predicando el reverendo padre Eusebio Gómez, escolapio.

Cultos para mañana

Santo del día.—San Sabas, obispo y confesor.

media de la tarde, predicando los entros primeros tardes el R. P. Ramón López Torres, escolapio, y los otros restantes, el doctor D. José Fernández A. coya.

Las funciones de mañana se celebrarán a las doce siendo oradores los señores expresados a continuación:

Jueves 8.—Dedicar sus cultos a la augusta patrona la Real y Excmo. Maestranza de la Catedral de esta ciudad, y predicará el C. B. I. Sr. Dr. Modesto López Triarte, canónico maestro de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Vienes 9.—Continúa tan piadosos cultos a la Santísima Virgen el Excmo. Ayuntamiento de esta M. N. y L. Ciudad, y predicará el Sr. Dr. D. José Morales Martínez, párroco de San Justo y Pastor, y predicará el Sr. Dr. D. José Morales Martínez, párroco de San Justo y Pastor, y predicará el Sr. Dr. D. José Morales Martínez, párroco de San Justo y Pastor.

Sábado 10.—Ofrece sus cultos a la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora, la Excmo. Diputación provincial, y predicará el R. P. Pascual Palao, escolapio.

Domingo 11.—Conagran sus respetuosos cultos a la Purísima Virgen los señores secretarios de Sala de la Excmo. Audiencia, y predicará el Sr. Dr. D. José Fernández Arcoya, coadjutor de Nuestra Señora de las Angustias.

Lunes 12.—Siguen dedicando sus religiosos obsequios a la Reina de los Cielos y tierra, el Ilustre Colegio de señores abogados de la Excmo. Audiencia Territorial, y predicará el Sr. Dr. Juan Galindo de Haro, párroco de Jun.

Martes 13.—Celebra la función a la soberana Reina de los Cielos y Patrona de los españoles el Colegio de Sec. Procuradores de esta ciudad, y predicará el reverendo padre Ramón López Torres, escolapio.

Miércoles 14.—Tributan sus piadosos obsequios a tan soberana Reina, los señores Notarios de esta capital, y predicará don Melchor Puga López, capellán del Hospital.

Jueves 15.—Concurre a solemnizar la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, la Azucarera del Genil "La Purísima Concepción", y predicará el Sr. Dr. D. Jo-

se Velázquez Graudós, párroco de San Ildefonso.

Vienes 16.—Dedicar sus fervorosos cultos a su dulce Madre y Soberana titular, la Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora, y predicará el Sr. D. Antonio Álvarez Arias, párroco de Covizvar.

La Real Hermandad asistirá a los cultos de mañana y tarde.

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhóndiga de granos

Granada 2 de Diciembre de 1910.

Trigo.—Sobrante anterior, 825 quintales métricos.—Entrada, 00.—Total existencia, 825.—Se vendieron 73 quintales, al precio de 27,84 a 29,54 pesetas.—Sobrante, 752 quintales.

Cebada de 22,72 a 24,34 pesetas quintal. Habas de 21,69 a 22,64 ídem íd. Maíz, de 20,00 a 20,21 ídem íd.

El precio del trigo osciló ayer entre 12,50 a 13,00 pesetas los 44 kilos.

Molinos

Ayer se molió 21 reses mayores, con peso de 4.016 kilos, de 1,80 a 2,00 pesetas; 3 borregos, con peso de 39 kilos, a 1,75; 15 cabrito, con peso de 175, a 1,80.

Aciltes

En la Caleta se vendieron ayer 5.750 kilos, a 4 reales los 11,50. En la capital se cotizó a 67 y 68 reales arroba.

Aguarés

Las noticias de Londres acusan irregularidad en el mercado de este artículo, cotizándose el norteamericano, disponible, a 54 chelines 6 peniques el quintal (508 kilos).

—En Nueva York se ha cotizado, con tendencia encamada, a 97 y 112 centavos.

GARTERA DE GRANADA

La temperatura de ayer

Máxima a la sombra, 16,3 grados. Idem cubierto al sol, 24,4. Mínima cubierto, 1,9. Idem descubierta 0,4.

Servicio de la plaza hoy

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Juan Morales Veneroso, teniente coronel de Victoria.—Imaginario, D. Arturo Nario Guilmerty, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, D. Carlos Dorrien Boquer, 3.º capitán de Artillería.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 724 comidas.

—Anteanoche pernoctaron 50 individuos en el Asilo nocturno.

Movimiento de población

Ayer 5 nacimientos y 6 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

A las 3 y media, Los perros de presa. A las 7 y media, El fin del mundo. A las 8 y media, Los hombres alegres. A las 9 y media, Maestro Campanero. A las 10 y media, La corte de Faraón.

Cineógrafo Lux Eden

Preferencia 50 cts. Entrada general 20.

TRASLADOS DE LOTERIA

Talones para traslados de lotería, artísticos, litografiados, se venden en las oficinas de EL DEFENSOR, Reyes Católicos, 8, por los siguientes precios: Quince traslados, 16 céntimos. Cincuenta ídem, 30. Ciento ídem, 50.

¿Puede este Hombre Leer vuestras Vidas?

El rico, el pobre, el poderoso y el humilde, consultan su opinión en negocios, casamientos, amistades, enemistades, mudanzas, especulaciones, asuntos amorosos, viajes y en todos los írames de la vida.

MUCHAS PERSONAS ATESTIGUAN QUE LES HA REVELADO SUS VIDAS CON ASOMBROSA EXACTITUD.

Estudios de la vida de cualquier persona, se enviarán gratis, como prueba, por un poco de tiempo, a todos los lectores de este periódico.



El Rey G. C. H. Hasskull de Pensilvania, Estados Unidos, en carta al Profesor Roxroy le manifiesta: «Es usted, a no dudar, el especialista y maestro más grande que existe de su profesión. Todo el que le consulte se maravillará de la exactitud de sus detallados estudios individuales y de sus consejos y recomendaciones. Aun los más escépticos, le consultarán una y otra vez, después de comunicarse con usted por vez primera».

Si el lector desea aprovecharse de la generosa oferta del Profesor Roxroy, y obtener un estudio gratis de su vida, envíe la fecha, mes y año de su nacimiento, manifestando sexo y estado, y al propio tiempo copia de puño y letra del interesado, de las siguientes líneas:

Se que poseo un gran poder Y yo desearía saber Para leer todas las vidas Qué me aconsejarán.

Escriba con claridad, y no deje el comunicante de enviar su nombre verdadero, su dirección y fecha de nacimiento, con toda exactitud. Diríjase las cartas franqueadas con un sello de 25 céntimos, a ROXROY Dept. 1244 B No. 1772, Kensington High Street, Londres, W, Inglaterra. Si lo desea, pueden los comunicantes acompañar 60 céntimos en sellos del país, para cubrir el franqueo, trabajo manual, etc. No se incluyan monedas en las cartas.

VARORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

CADIZ

SERVICIO RÁPIDO VEINTE DÍAS, FIJO Y RÁPIDO, PARA

Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALAS EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo vapor correo transatlántico español de 10.000 toneladas.

"VALBANERA"

Capitán, D. L. Benítez.

Salida del Puerto de Cádiz el día 19 de Diciembre de 1910. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª y preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

La carga debe estar al costado del vapor el 18.

Informar en Armeros, PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ

Para más informes diríjase a D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14 1.ª izquierda, en Granada.

EL LEON

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de participar a su numerosa clientela que para la presente temporada se están recibiendo grandes remesas de tejidos de todas clases.

Las importantes ventas que esta casa diariamente realiza, son la prueba más evidente de que no hay ninguna otra que pueda competir con ella ni en las calidades ni en los precios de sus artículos.

Para cerciorarse de ello, digéncese visitar tan importante establecimiento donde encontrarán inmenso surtido en fantasías de todas clases para señora, ricos cortes de vestidos gran novedad, franelas piqué, sedalinas y paños para abrigos.

En tejidos para caballeros hay un extensísimo surtido desde lo más económico hasta lo más lujoso, así como en cortes de gabán y chalecos fantasía.

Gran surtido de sayas con aplicación paño fino. Las más altas novedades en cortes de señora.

Especialidad en género de punto, toquillas, figaros camisetas de señora y de caballero y chales, felpa.

Grandes existencias en toda clase de género blanco.

Se hacen importantes regalos.

No olvidar las señas **EL LEON** Masones, 38 (hay Pez Zorrillo)

Desconfiad siempre de las imitaciones; pedid siempre la

Emulsión MAPFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de cal y de sosa y Guayacol.—Premiada en la Exposición de Alejandría.

Vapores correo franceses

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPOR

Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de Pasajeros con destino

AL BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos. "FORMOSA" y "PAMPA"

"FORMOSA"

Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1910, y admitirá pasaje en Cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª económica y en 3.ª clase, haciendo breve escala en DARAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alambreado eléctrico y al trazo es imborrable. Para los de 3.ª clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correo hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestos de Pasaje se cierran el día 9, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HLDO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.,—Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

El Faisán

Establecimiento de comestibles finos y generosos, en la plaza de la Trinidad, esquina a la calle de la Sillería, núm. 1

Seleto surtido en azúcares, conservas de todas clases, salchichón, chorizos, cafés especiales, chocolates, arroces y cuantos artículos son propios de esta clase de establecimiento.—Para embutidos hay toda clase de especias molidas y en grano como igualmente en pimienta molida especial, todo puro y a precios ventajosos.

Vinos y licores y el riquísimo Jerez, fabricado y embotellado expresamente para esta casa, denominado "Jerez Faisán".

Las personas de buen gusto deben visitar EL FAISÁN, en donde encontrarán géneros de primera y un servicio esmerado.

Plaza de la Trinidad, esquina a la calle de la Sillería, 1.—Granada.

CAPEL DE FUMAR "ABADIE"

Pídase en todas las expenditorías. — REPRESENTANTE EN GRANADA — D. José Xerez Rodríguez. MESONES, 33, 2.º

Nueva casa de huéspedes

En la calle del Milagro, núm. 2. Tiene todas las habitaciones independientes. Es muy apropiado para los viajeros, por su proximidad a Puerta Real, sitio el más céntrico de Granada. Reune todas las comodidades que requieren los modernos adelantos. Su dueño, Vidal Valdearenas Garmica, la ofrece al público en general.

Casa en el campo.

Se alquila una en el camino alto de Huetos Vega, junto a la casería del Caudado. Está muy bien situada, pudiendo llegar hasta ella en carruaje. Las llaves en la casería del Caudado.

Tónico-genit. del Dr. Morales

Celeberrimas píldoras para la segura y completa curación para las Enfermedades Secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean.—Principales boticas, a 30 reales cada caja, y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, 40 Madrid.

En Granada, Farmacia de J. Ortiz Puigson, San Jerónimo, 13.

Luis Montero Gallegos,

constructor y afinador de pianos, órganos de iglesia y armonios, ofrece al público su taller de reparación en toda clase de instrumentos de música.—Plaza de los Campos y Fray Luis de Granada, núm. 1.—Granada.

R. p. raciones a plazos.

—R. p. raciones a plazos.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Capital: 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basam (Guipuzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, 5, Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensa hidráulica para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—Precios sin competencia.

Dirigirse a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA (Arzayama, 19 y 21, Telégrafo 14, LINARES), o al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.º.

• • • PRESUPUESTOS • CATÁLOGOS • PROYECTOS • • •

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Los más económicos y de mejor gusto se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Se admiten encargos a todas horas en las Oficinas, Reyes Católicos, 8, principal.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes, como de utilidad indispensable en el Esforofismo y Raquitismo, Catarras bronquiales y Tosas rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

DIRECCIÓN CENTRAL: Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Río Guevara, Sucesor de González Martí.—MALAGA

El Gurugú

El dueño de este acreditado café y despacho de bebidas, ofrece al público en general, vinos de Valdepeñas de la acreditada casa de Carantes que viene espendiendo; legítimos de Competa y de la Costa, aguardientes de todas clases, puros de vino procedentes de Murcia; además surtido de toda la demás clase de bebidas que se puedan desear. No olvidar las señas, Miguel Molina Taboada, en lo alto del Gurugú, frente a las obras del nuevo Instituto.

MERENDERO "Villa Nueva"

Es el más concurrido por su pintoresca situación y magníficos jardines y terrazas. Se han introducido grandes reformas.

Servicio excelente y económico en comidas y bebidas.

Camino de Cenes (junto al carmen Pintado)

Se vende

una cama de nogal y dos mesas de noche estilo moderno, una antecala y una mesa de comedor, calle de Navarrete, acuelaría, darán razón.

Vicente Camarero

Suocero de Adara y C.ª

Vinos y licores finos del Reino y Extranjero

La numerosa clientela que de antiguo viene honrando este acreditado establecimiento, demuestra la pureza y calidad de los artículos que ofrece, siempre garantizados.

Superiores vinos de mesa, tinto y blanco de Valdepeñas y clarete, estilo Madrid.—Vinagras vinicos.

San Jerónimo y Tendillas de Santa Paula, 2

Servicio a domicilio.

Pan de Viena.

En el sabroso y esponjoso pan de Viena de cinco céntimos hasta veinte y cinco, a gusto del consumidor, se reparte gratis en tiendas que se lleva a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada y es el mejor que se elabora hasta el día.—F. Arce, calle de Molinos, núm. 40.

Gran producto:

Lo obtendrá el que compre la Máquina reutilina para hacer calceta y toda clase de géneros de punto. Pedida a nuestro representante en Granada: José Domingo, Lavadero de las Tablas, 29.

La Favorita

Calzado de todas clases por señoras, caballeros y niños, de Angel Huespedt, Brindley y Stiles, 44.

Gasa para viajeros

Juan A. del Amador, de la casa de "Hoye Victoria", avisó a su numerosa clientela, que es un pte de la antigua casa San Antonio, núm. 1, que se establecimiento ofrece con gran satisfacción y precios económicos.—No olvidarse las señas: San Antonio, núm. 1.

Corsetería

PROVEDORA de la Real Casa. La acreditada corsetería y corsetista de todas clases, Genitil de Campos, que habita en la calle de los Villares, núm. 15 y 16, avisó a su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos y para sus modernas formas para la confección de los mismos.

La Francesa

de carpintería de Antonio Martínez Arzuaga, de la calle de San Juan, núm. 20, ofrece a su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos y para sus modernas formas para la confección de los mismos.

Faller

de carpintería de Antonio Martínez Arzuaga, de la calle de San Juan, núm. 20, ofrece a su numerosa clientela, que acaba de recibir nuevos modelos y para sus modernas formas para la confección de los mismos.

PIROTECNICO

PIROTECNICO, ofrece al público toda clase de trabajos de pirotecnia, a precios económicos. Home de la Merced, 6.

Alerta, peluqueros y barberos!

En la tienda del "Aguija" plaza de Barrabanda, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse. Juan Casares Aguija.—Granada.